

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ RECTIFICATORIA DI-2022-219-GCABA-DGATP

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2022-32569881-GCABA-DGAYDRH y las Disposiciones DI-2022-190-GCABA-DGATP, DI-2022-199-GCABA-DGATP y DI-2022-219-GCABA-DGATP

CONSIDERANDO:

Que, por Disposición Nro. 2022-219-GCABA –DGATP se extendió el plazo de inscripción hasta el día 02/12/2022 para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta de Carrera Profesional Hospitalaria de Especialidad PEDIATRIA, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, en el marco de los establecido Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante el Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABAMEFGC/2019.

Que, en atención a la citada Disposición, se observa un error material, por lo cual resulta necesario e indispensable modificar parcialmente el art. 1º de la Disposición Nº 2022-219-GCABA-DGATP;

Que, por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello conforme a lo determinado por la normativa vigente,

LA DIRECTORA GENERAL ATENCIÓN PRIMARIA

DISPONE:

Artículo 1°. - Modifíquese parcialmente el art 1° de la Disposición N° 2022-219-GCABA-DGATP que quedará redactado de la siguiente manera: "Modifíquese el art. 2° de la Disposición N° 2022-190-GCABA-DGATP y su rectificatoria DI-2022-199-GCABA-DGATP...", ratificándose el resto de sus términos.

Artículo 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.